



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Acuerdo TFABA - Reservado

Número:

Referencia: ACUERDO ORDINARIO N° 62 - DESIGNACION PRESIDENTE PERIODO 2024-2026

ACUERDO ORDINARIO N° 62

En la ciudad de La Plata, en el día y horario que surge de la firma digital del presente, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Dr. Ángel Carlos CARBALLAL (Vocal 1ra. Nominación Sala I) y Cr. Rodolfo Dámaso CRESPI (Vocal 6ta. Nominación Sala II), convocados por el primero de ellos, por encontrarse en ejercicio de la Presidencia, y ante la Actuaría, a efectos de designar Presidente conforme lo establecido en el artículo 5° del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias y lo estatuido por el artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo.

Que en consecuencia y expuestas las opiniones de los Sres Vocales al respecto, por unanimidad se resuelve, designar al Dr. Angel Carlos CARBALLAL, Vocal de la 1era. Nominación para continuar en el ejercicio de la Presidencia del Cuerpo por el período 2024-2026.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN

ACUERDA:

Artículo 1º. Designar al Dr. Angel Carlos CARBALLAL como Presidente del Tribunal

Fiscal de Apelación por el período 2024-2026, en los términos del artículo 5º del Decreto Ley 7603/70 y sus modificatorias, quien toma posesión del cargo a partir del día de la fecha.-

Artículo 2º. Comuníquese, dése al Boletín Oficial y oportunamente archívese.-